

COMIENZA EN EL BONILLO LA ACCIÓN FORMATIVA PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE MUJERES TRABAJADORAS EN EL MARCO DEL “PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO PROFEA”, DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Desde el pasado miércoles cinco de octubre, la Casa de Cultura de El Bonillo acoge una Acción Formativa para la Alfabetización Digital de Mujeres Trabajadoras en el Marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario Profea”, plan gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal, e impartido por José Daniel García Fraga, Dinamizador Rural y Docente. El curso, que finalizará el próximo 25 de octubre, se está desarrollando en la Biblioteca Pública Municipal Enrique Játiva, de lunes a viernes y de 9.00 a 13.00 horas.

Esta iniciativa consiste en la realización de un conjunto de acciones formativas destinadas al suministro al colectivo destinatario del PROFEA de una serie de competencias digitales, tanto básicas como orientadas a la consecución de empleo o la generación de su propio puesto de trabajo. Son un total de 52 horas de duración, desarrolladas a través de dos acciones formativas en modalidad presencial, con una duración de 26 horas cada una.

Estas acciones tienen como objetivo el empoderamiento de las mujeres habitantes del medio rural, a nivel nacional, para lo cual el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), a través del Programa de Habilidades Digitales para la Mujer en el Plan de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA), y del Grupo Método como entidad ejecutora en la provincia de Albacete, desarrolla dichas acciones formativas, destinadas y dirigidas a las mujeres que han participado o están participando en PROFEA.

Recordamos que el PROFEA es un **programa de subvenciones que tiene como objetivo contratar a trabajadores**



desempleados, preferentemente eventuales agrarios, para llevar a cabo obras de interés general y social, como conservación y mantenimiento del medio rural, forestal, patrimonial y medioambiental y para mejorar las infraestructuras de los pueblos. En un principio, **este programa comenzó llamándose Plan de Empleo Rural (PER),** en 1986, sustituyendo las actuaciones del llamado “empleo comunitario”, y se establecía para Extremadura y Andalucía. Posteriormente, pasó a llamarse Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPSA) y finalmente, **en 1996 toma su actual nombre, Plan de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA).** Con este último cambio, también se extendió su aplicación a otras comunidades autónomas.